

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAMBURG SÜD -
CROWLEY DEL ECUADOR S.A.**

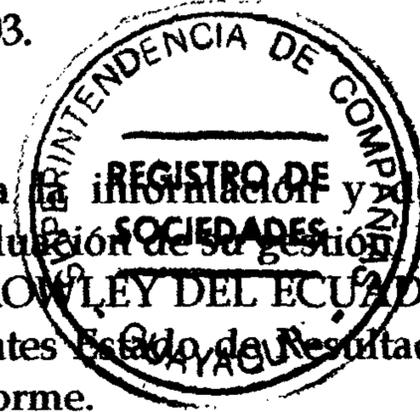
Guayaquil, abril 26, 2004

28 ABR. 2004

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la designación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración de HAMBURG SÜD-CROWLEY DEL ECUADOR S.A. con respecto a la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2003.

La Administración me ha facilitado toda la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo una evaluación de su gestión. He revisado el Balance General de HAMBURG SÜD - CROWLEY DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2003 y sus correspondientes Estados de Resultados y Estados Patrimoniales sobre los cuales emito mi informe.



Con fecha 20 de enero de 2003 se celebró una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en la cual se aprobó la autorización al Gerente General para que proceda con la sustitución del Libro de Accionistas y Acciones de la compañía así como también la emisión de nuevos Títulos de acciones por efecto del cambio de denominación de la compañía a la actual HAMBURG SÜD - CROWLEY DEL ECUADOR S.A., mediante escritura pública el 5 de septiembre de 2001. El capital social no ha sido modificado con respecto al año anterior, es decir que se mantiene en US\$115.748,48, distribuido en 2.893.712 acciones ordinarias nominativas a un valor nominal unitario de US\$0,04.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio, emitidas durante el período 2003, así como las normas legales vigentes.